EXPTE. D- 1386 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. B.S.As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, declare de Interés Cultural el libro "100 AÑOS HACIA MI PUEBLO", de Gerardo Omar Riesco, de la localidad de Quenumá, Partido de Salliqueló.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. B.S.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este libro se ha ido construyendo en base a historias, vivencias y escritos sobre la región de Quenumá, en el Distrito de Salliqueló.-

El autor ha tratado en todo momento de evitar una reflexión o juicio valorativo sobre los hechos o los protagonistas que figuran en los escritos, limitándose simplemente a consignar los acontecimientos sean estos significativos o no.-

Gerardo Omar Riesco nació el 23 de julio de 1926 en un establecimiento rural de Catriló (Provincia de la Pampa).-

Hijo de inmigrantes españoles, paso sus primeros años en el campo en que nació. Luego a los cinco años, se trasladó con toda su familia a la Provincia de Buenos Aires, a un campo cercano a la localidad de Quenumá. Curso sus estudios primarios en escuelas rurales, finalizando el 6° grado en su ciudad natal.-

Con el tiempo se dedicó al trabajo y a colaborar con distintas entidades, siendo integrante de diez instituciones a lo largo de su vida.-

Ha tenido también una destacada actuación pública, siendo delegado de la localidad en dos periodos y concejal en otro.-

A la par de toda esa actividad, Riesco lleva muchísimos años dedicados a estudiar e investigar minuciosamente la historia de la región y el pueblo en el que vive; fruto de esto el libro "100 años hacia mi pueblo", sin dudas es un trabajo en el que paso a paso recorre lo ocurrido en Quenumá y su contexto, siendo seguramente de aquí en adelante una obra de consulta permanente para la región.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.